

DILIGENCIA: El presente expediente ha
sido tramitado en el negociado de actas
el día 17-02-2015
a las 13.00 horas.

NO SDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal IULV-CA

SALIDA	
N.º Exp.	1092
Fecha	17/02/2015
Area	Grupo Municipal de IULV-CA

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica y los recortes adoptados por el neoliberalismo están provocando duros efectos sociales, reflejados en las cifras de paro, desahucios y avance de la pobreza, que impactan con toda su crudeza en los hogares. Pero no afectan por igual a todos los miembros de la familia; se muestran más duros con las mujeres, que asumen el trabajo derivado del recorte de servicios públicos y, en muchos casos, las dificultades impuestas por menores ingresos.

En la primera fase de la crisis (2008-2009) se produjo una fuerte destrucción de empleo masculino (colapso de los sectores de construcción, automoción e industria), que generó la percepción de que afectaría fundamentalmente a la situación de los hombres. Sin embargo, pronto fue evidente que se trataba de un sesgo interpretativo. Los peores efectos de la crisis se fueron trasladando de la población masculina a la femenina.

La fase iniciada en 2010 y su mayor incidencia en el adelgazamiento del sector público han afectado sobre todo a sectores feminizados como la educación, la sanidad y los

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

servicios sociales, lo que ha agudizado la penalización sobre los derechos y condiciones de vida de las mujeres. Con la misma excusa de la austeridad se eliminaron los organismos públicos especializados en las políticas de igualdad como el propio Ministerio.

Los numerosos recortes en los servicios públicos, así como la minoración de la inversión en las políticas de igualdad, incidieron en el refuerzo de los roles de género asentados en la división sexual del trabajo; tanto en el remunerado como que el que no lo es.

Las mujeres, en general, dedican más tiempo al trabajo no remunerado, lo que tiene incidencias negativas en su calidad de vida, tanto respecto a su incorporación al mercado laboral, como a su estado de salud y al menor acceso a la participación social, política, etc.

Además, la desigualdad salarial sigue siendo otra de las características que definen las diferentes condiciones en las que mujeres y hombres participan en el mercado laboral, siendo la maternidad un factor de penalización sobre el empleo femenino, como efecto de la percepción de mayor riesgo en su contratación.

En definitiva, cuando el resurgir patriarcal se alía a la voracidad del capital el resultado es mortal para gran parte de la población y también para el modelo de sociedad. Vivimos una fuerte involución social que ha interrumpido el proceso de avance hacia la igualdad de género y está creando nuevas desigualdades, todo ello auspiciado por la orientación de las políticas de ajuste, neoliberales, implementadas por el Partido Popular.

En concreto, en Sevilla capital el desempleo ha vuelto a crecer en 1.571 personas más inscritas en las oficinas del SAE, por lo que ahora la ciudad tiene 87.988 parados/as.

Durante el mandato de Juan Ignacio Zoido como alcalde el número de parados/as inscritos en los servicios públicos de empleo ha crecido en 11.299 personas.

En el análisis de los datos, destacamos como preocupante, la diferencia entre sexos que sigue existiendo en términos anuales y mensuales, el paro ha golpeado más a las mujeres que a los hombres en nuestra ciudad. Hay 977 mujeres más en el desempleo, hasta sumar un total de 48.053. Entre los hombres también ha subido, pero menos: 594 desempleados más, con lo que ahora el total asciende a 39.935.

Ni la prolongación del efecto navideño ni la inauguración de la temporada de las rebajas de invierno han servido de freno al desempleo en nuestra ciudad, cuya economía se basa cada vez más en el turismo dentro del sector Servicios.

Un mes más hay que destacar que el principal problema sigue siendo la precariedad de los contratos, casi el 96% de los que se firman en Sevilla son precarios y sólo el 4,91% de ellos son indefinidos.

Por otro lado, a pesar de que los recortes mencionados con anterioridad afectan de una manera más severa a las mujeres, son éstas las que están convirtiéndose en vanguardia absoluta de la lucha contra el tjeretazo del Gobierno de Rajoy. No sólo en educación o en sanidad: la movilización contra los desahucios está siendo protagonizada y liderada por las mujeres. Los ejemplos se suceden en todo el estado español. En concreto en Sevilla el surgimiento de las distintas Corralas, la Plataforma de los Afectados por la Hipoteca, etc., suponen un claro modelo de lucha.

La resistencia ante los desahucios obliga a las mujeres a desplazar un problema de índole privado, doméstico, hacia una lucha común, colectiva, por un derecho fundamental. Según confirman las asociaciones que trabajan día a día con familias al borde de perder sus casas, son las mujeres las que, en los procesos de desahucios, suelen dar la cara.

Además, la entrada en vigor de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada en solitario por el PP, está permitiendo al Gobierno de Zoido tener excusas para paralizar, retrasar, o eliminar, en su caso, programas tan necesarios como los relacionados con el empleo (escuelas taller, talleres de empleo, Andalucía Orienta, etc) y con la atención a las personas en exclusión social y víctimas de violencia de género (programas de Equipos de Tratamiento Familiar (ETF), Zonas de Especial Actuación, Puntos de Información a la Mujer (PIM) y de Apoyo a la Dependencia).

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IULV-CA eleva al Pleno del Ayuntamiento la toma de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla inste al Gobierno de la Nación a retirar la reforma laboral, que tan negativamente afecta a los derechos de los trabajadores y especialmente a las trabajadoras, así como a dar cumplimiento de la Ley de Igualdad y a eliminar los recortes en la Ley de Dependencia, todo ello con el objetivo de fomentar el acceso al empleo de las mujeres.

SEGUNDO. Que el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla inste al Gobierno de la Nación a derogar la nueva Ley 27/2013, de la Racionalización y Sostenibilidad de la

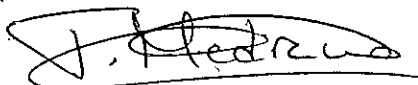
Administración Local, evitando con ello que desaparezcan las competencias relacionadas con el empleo y los servicios sociales.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla actúe con la mayor diligencia en la reapertura de los programas de Zonas de Especial Actuación, Puntos de Información a la Mujer (PIM) y Apoyo a la Dependencia, así como la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores fundamentalmente en la ampliación de la jornada laboral.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla amplíe el cupo de viviendas para "situaciones específicas" pasando del 10% actual al 20% (con la necesaria modificación del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas protegidas de Sevilla (BOP 8 de noviembre de 2012) con el objeto de mejorar las posibilidades, entre otros, a demandantes cuyo perfil sea el de mujeres con cargas familiares que provengan de situaciones de emergencia social o desahucios, en las que por una renta adecuada a los ingresos puedan alojarse dignamente.

QUINTO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla apoye todas las manifestaciones que el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres convoquen el próximo día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer trabajadora.

Sevilla, a 17 de febrero de 2015



Josefa Medrano Ortiz

Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA